



Resolución N° 1496 /2025
28/11/2025

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA ACCESO DEL DOCENTE INVESTIGADOR I, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Consejo Directivo N° 455-00-2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DE LLAMADO A CONCURSO - DOCENTE INVESTIGADOR NIVEL I DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

La Resolución del Consejo Directivo N° 440-00-2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL ACCESO, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

La Ley N° 7408/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024, “Por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025;

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, y la Ley 4995/2013, “De Educación Superior”.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a concurso público de títulos, méritos y aptitudes para acceso del Docente Investigador I, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Central

Función: Docente Investigador I

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

M. Sc. CLAUDIA CAROLINA CENTURIÓN VIVEROS, Presidente de la Comisión.
Prof. M. Sc. SONIA BERNARDITA RAMÍREZ DE CABALLERO, Vocal de la Comisión.
Prof. Mag. ANA RAFAELA DENIS GONZALEZ, Vocal de la Comisión.
Lic. MARÍA GABRIELA ROMERO COLMÁN, Secretaria de la Comisión.

APOYO TÉCNICO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.
Lic. SILVIA RAQUEL ESPÍNOLA BENÍTEZ, Psicóloga

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana